

## ***EL SÍ DE LAS NIÑAS Y LOS MATRIMONIOS CONCERTADOS***

Nadia Ranuschio

A finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX ocurrieron grandes cambios en las políticas españolas que, considerablemente, afectaron a la sociedad. Entre ellos, el escritor Leandro Fernández de Moratín es reconocido como uno de los mejores críticos de la sociedad española, mayormente la madrileña (Andioc 18). Para exponerle a esta misma sociedad una resolución al conflicto familiar que existía sobre los matrimonios, Moratín escribió una obra teatral titulada El sí de las niñas. En ella vemos personajes y temas que directamente critican la mala educación de los jóvenes y los matrimonios concertados, especialmente, los de hombres mayores con jovencitas de diez y seis años (Almonte). El siguiente análisis demuestra cómo Moratín, por medio de sus personajes, critica y propone una solución sobre el asunto de los matrimonios concertados en la sociedad española durante el siglo XVIII.

Leandro Fernández de Moratín es un escritor, poeta y dramaturgo que se ha popularizado por su fantástica habilidad de combinar la comedia urbana con la sátira de las costumbres españolas de finales del siglo XVIII (Almonte). El 10 de marzo del año 1760, Isidora Cabo Conde y Nicolás Fernández de Moratín dieron luz al escritor en Madrid, España (Carratalá 3). Su padre era un abogado, un escritor apreciado y un noble ayudante de unos de los guardajoyas de la reina Isabel. Al frecuentar los círculos literarios con sus amigos y con su escogida biblioteca, Nicolás creó una temprana afición sobre la literatura en su hijo Leandro (Andioc 7). Por poseer tales recursos a su alcance, no lo encuentra necesario que su hijo obtenga estudios universitarios. En efecto, cuando mueren sus padres, Leandro se encuentra sin un trabajo estable, pero sí culminó la tendencia literaria de su padre (Carratalá 2; Andioc 9). Para agrandar su percepción del mundo, el joven escritor tomó varios viajes por Europa y, en consecuencia, se desarrolla en la cultura de Francia, Inglaterra e Italia. En efecto, al ser rodeado por la lengua y la literatura francesa, él recibió una gran influencia de los autores teatrales franceses. Al obtener tal experiencia, en el año 1797 en Madrid, Moratín ocupó el cargo de director de la oficina de traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (Moratín 9).

Políticamente, Moratín se relaciona bastante con la sociedad y el tipo de gobierno de Francia. Efectivamente, cuando Napoleón invadió a España, él se declaró seguidor de su sistema (Moratín). En su estudio titulado “Introducción biográfica y crítica a <<El sí de las niñas>>”, Juan Antonio Ríos Carratalá indica que “los motivos de esta actitud son diversos y van desde sus simpatías por las ideas y forma de gobierno que intentaban introducir José Bonaparte y su corte hasta el carácter acomodaticio de un Moratín poco dispuesto a enfrentarse con el poder” (6). Al ser derrotado el gobierno bajo Napoleón en el año 1812, los franceses se tuvieron que marchar de España. Consecuentemente, en estar del lado del invasor cuando la monarquía se restauró en España, Moratín fue expulsado del país y sus obras fueron prohibidas (Moratín 11). Él se retiró a París, donde muere el 21 de junio del 1828 por un cáncer en el estómago (Andioc 23).

A finales del siglo XVIII, España se encuentra envuelta en la Revolución Francesa con sus cambios intelectuales y liberales entre los ilustrados. Los franceses instauraron una república constitucional que garantizó la libertad de pensamiento, de culto, de prensa, de trabajo y la separación entre la iglesia y el estado. Al contrario, en España se quería mantener un gobierno

monárquico y antiliberal (Moratín 9-10). Con tal conflicto de ideales, Napoleón Bonaparte, como emperador de Francia toma ventaja de la situación y ocupa el territorio de España. Sin embargo, la población española reaccionó contra la ocupación francesa y se organizaron en milicias de burgueses y campesinos y se derrotó el poder Napoleónico por primera vez (Moratín 10, 11).

Entre la sociedad española, los franceses influyeron cambios entre los intelectuales y los filósofos ilustrados que también afectaron al arte. Aunque sea tardío en comparación con el resto de Europa, desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, los neoclásicos obtuvieron victoria sobre el arte teatral en España (Andioc 15). Ocurrió una oposición a la tragedia y triunfaron las obras clásicas adaptadas a la moda o abandonadas por otras más coherentes con la realidad de España (Moratín 10). Había varias presentaciones teatrales traducidas del francés donde les importaba el espectáculo total, el cual incluía todos los aspectos teatrales (Andioc 15). Se producían comedias de magia conteniendo grandes decoraciones y grandes efectos para hacerle olvidar al público de su situación miserable. En el arte teatral, se quiso criticar el teatro del siglo anterior por medio del punto de vista formal, moral y religioso. Los escritores quisieron revolucionar al teatro español al exaltar el valor artístico y moral del público (Almonte). También sugiere la comedia nueva que manifestaba el progreso realizado por los clasicistas y su progreso entre las clases administrativas del país (Andioc 14). Aunque ocurrió mucho cambio entre el mundo artístico, éste resultó en una gran prohibición en cuanto al regreso de la monarquía de Fernando VII (Moratín 11).

Para querer comprender el ánimo revolucionario de la sociedad libertada en las obras teatrales, es necesario comprender las distinciones que existían entre las mujeres y los hombres. Generalmente, el hombre o el marido era la cabeza de la familia. Paloma Manzanos Arreal indica en su artículo titulado “Mujeres viudas, casadas y solteras” que el marido era quien se ejercía como amo y señor de los que estaban bajo su dirección y protección, incluyendo la mujer, los hijos e hijas y, cuando los había, los criados y criadas (12). Él no sólo mantenía a su familia, sino que también representaba la familia ante las diferentes instancias públicas como la comunidad, la iglesia y la ciudad (Arreal 2).

Al contrario, las mujeres estaban divididas en dos grupos: las casadas o las viudas y solteras. La mujer casada permanecía subordinada al marido. Ordinariamente, ella trabajaba en tareas domésticas y bajo la dirección del esposo, quien, siempre tuvo que ser su prioridad; pero, sí podemos suponer que ella tomaba las decisiones en el interior de la casa. Es decir, que ella tenía su propio espacio de poder o de decisión dentro del círculo familiar (Arreal 2-3). Infortunadamente, las viudas y las solteras tenían peores posibilidades de sobrevivir bajo el Antiguo Régimen en comparación con las mujeres casadas por no tener cobertura alguna o la ayuda necesaria de su familia. Los individuos, mayormente las mujeres, que enfrentaban la soledad y que tenían que buscar sostenimiento sin ayuda, eran más propensos a caer en situaciones de miseria (Arreal 4). Arreal indicó en su estudio sobre las mujeres durante los siglos XVIII y XIX, que el mayor porcentaje de pobres en las ciudades eran las viudas solas o con hijos. Solamente las mujeres que tenían la asistencia de sus hijos o que su situación económica era mejor podían vivir decentemente (4).

Los matrimonios de fines del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX sólo podían ser concertados por los padres de los hijos. Esto ocurrió por el absurdo racionalismo de los antiguos en haber pensado que tales casamientos demostraban la indispensable y natural obligación del respeto a los padres. No sólo demostraba respeto así a sus padres sino que los padres tampoco pudieron confiar en los hijos en elegir su pareja por la gravedad de la elección de estado con personas favorables. En otras palabras, los padres querían reflexionar sobre las consecuencias y atajar con tiempo los resultados turbados y desfavorables al público y a las familias (Andioc 146). Tanto pensaban en este racionalismo que, el rey Carlos III, escribió una ley el 23 de marzo de 1776 que obligaba a todos los que eran menores de 26 años fueran obligados a pedirle el consentimiento a la cabeza de la familia para proponer el matrimonio (Andioc 146). Esta ley permitía que los padres les obligaran a sus hijos a casarse con quien ellos querían, aunque se les aconsejaba sobre los efectos negativos que esto podría causar (Almonte). Tal tema de la libertad de la joven en asuntos matrimoniales era muy actual y provocaba opiniones tan profundas que se ha constituido como un símbolo del comienzo de una ideología y política que existía en tales épocas (Carratalá 16). En la obra teatral titulada El sí de las niñas se revela tal circunstancia y su creador intenta proponer en ella una solución al dilema (Almonte).

Leandro Fernández de Moratín escribió El sí de las niñas manteniendo las características del movimiento neoclásico que existió desde finales del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX. En su obra teatral, él demuestra su objetivo educativo y teórico que caracterizaba al neoclasicismo (Carratalá 3, 16). También mantiene la estructura típica donde la acción está dividida en tres actos, toma lugar en un sólo lugar, en la sala de la posada de don Diego, y en pocas horas, desde las siete de la tarde hasta las cinco de la mañana (Almonte). De esta manera, Moratín pudo concentrar la atención del espectador sobre un problema concreto donde se observa la plantación y la resolución de un conflicto que existía en la sociedad española de su época (Carratalá 15). Moratín lo justifica: "... si en la fábula cómica se amontonan muchos episodios, o no se la reduce a una acción única, la atención se distrae, el objeto principal desaparece, los incidentes se atropellan, las situaciones no se preparan, los caracteres no se desenvuelven, los afectos no se motivan; todo es fatigosa confusión. Un sólo interés, una sólo acción, un sólo enredo, un sólo desenlace: eso pide, si ha de ser buena, toda composición teatral" (Carratalá 15). Por medio de los personajes, Moratín desarrolla tal obra teatral y critica las costumbres ilógicas del siglo XVIII (Almonte).

Doña Francisca es uno de los personajes principales en la obra teatral de El sí de las niñas. Ella es la niña inocente y pura de diez y seis años que también se presenta como doña Paquita. Así pues, se presenta como una dama típica que pasa a ser una víctima de su circunstancia (Almonte). Por ella se refleja el poder que obtenían los padres en elegir el marido o esposa de sus hijos. Ella representa la joven víctima de los matrimonios concertados que los padres piensan ser incapaz de elegir a un marido apropiado (Andioc 146). Doña Francisca misma dice en la primera escena del segundo acto:

*Da. Francisca: Y dice mi madre que soy una simple, que sólo pienso en jugar y en reír, y que no sé lo que es querer bien, y la inquietud y las lágrimas que cuesta* (36).

No sólo representa la falsedad de ser incapacidad, sino que también la hija que debe obedecer a sus padres y no faltarles el respeto (Carratalá 20). Carratalá indica en su artículo como “los hijos deben obedecer y los padres deben ejercer su indiscutible autoridad ajustándola a la razón para evitar las funestas consecuencias” (20). Esto ocurre en la obra teatral cuando doña Irene le obliga a su hija que se case con don Diego, quien tiene cincuenta y nueve años, aunque Paquita estaba secretamente enamorada de don Félix (Almonte). Por medio de doña Paquita, Moratín critica el gran poder de la cabeza de la familia y el matrimonio desigual, por el cual los jóvenes fueron obligados en contraer aunque no lo quisieran (Almonte). Tal circunstancia se revela en la novena escena del primer acto cuando doña Francisca le dice a su criada Rita:

*Da. Francisca: Harto le digo y bien he procurado hasta ahora mostrarme contenta delante de él, que no lo estoy por cierto, y reírme y hablar niñerías... Y todo por dar gusto a mi madre, que si no... pero bien sabe la Virgen que no me sale del corazón (32).*

Esto demuestra como la niña no se quiere casar con don Diego, pero que sólo lo hace para complacer a su madre.

Don Diego es otro antagonista quien representa la razón que exigía el espíritu de la época pre-revolucionaria (Moratín 9). Este personaje demuestra las dos circunstancias del siglo XVIII, la de la autoridad paternal y el de la razón. Mayra Almonte explica en su artículo “Análisis Comparativo: El Sí de Las Niñas y Don Juan Tenorio” como su personaje tiene una “personalidad contradictoria porque representa la autoridad paterna con su sobrino y a la vez le muestra un hombre racional que busca la libertad al querer estar seguro de que Doña Paquita le sea sincera, case con quien ella realmente quiere.” Es decir, que por medio de doña Paquita, él prefiere la verdad y quiere que su “sí” proceda de ella misma pero con su sobrino, él trata de evitar el amor verdadero que puede existir entre los jóvenes (Hempel 697). En la escena duodécimo del segundo acto, don Diego tiene autoridad sobre su joven sobrino, don Carlos, porque “ve sus sueños de felicidad amenazados por un joven rival” (Hempel 697). En efecto, él trata de evacuarlo de la casa lo más pronto posible:

*Don Diego: Tome usted. (Le da el dinero.) Con eso hay bastante para el camino... Ya sabes lo que te he querido siempre, y en obrando tú según corresponde, seré tu amigo, como lo he sido hasta aquí.*

*Don Carlos: Ya lo sé.*

*Don Diego: Pues bien, ahora obedece lo que te mando.*

*Don Carlos: Lo haré sin falta. (57)*

Al contrario, con doña Paquita, don Diego critica la sociedad que abusa la autoridad y que no les deja a los jóvenes elegir con quien se quieren casar realmente. Al reconocer el amor entre don Carlos y doña Paquita, él rechaza las ilusiones que le han impuesto en la cabeza y se opone a las autoridades injustas. En la última escena de la obra teatral don Diego dice:

*Don Diego: .. me llenaban la cabeza con ilusiones, que han desaparecido como un sueño... Esto resulta del abuso de autoridad, de la opresión que la juventud padece; éstas son las seguridades que dan los padres a sus tutores, y esto es lo que se debe fiar en El sí de las niñas... Por una casualidad he sabido a tiempo el error en que estaba... (89-90).*

Esto representa al autor, Leandro Fernández de Moratín, el cual se oponía a los casamientos concertados que no tomaban en cuenta a los sentimientos de los jóvenes. Es probable que tal sentimiento originó por su amor infantil sobre Sabina Conti y luego con su amiga “Licoris,” las cuales se casaron con hombres mayores y los hizo sensible sobre dichas uniones (Andioc 8). Al final de la obra teatral triunfa la razón y se refleja el personaje ilustrado del siglo XVIII. Aunque don Diego quería obtener sus ilusiones de una vida con doña Paquita, él la renuncia y resuelve las dificultades que distancia la feliz unión entre los jóvenes (Hempel 679-8). Él realiza que, al final, él no estaría solo porque él sería parte de la familia que se creara entre los jóvenes.

Otro personaje importante es el de doña Irene quien representa el abuso de la autoridad y la mujer viuda del siglo XVIII (Almonte). Ella se desesperaba por no vivir en la miseria con su hija, lo cual era muy probable que ocurriera bajo el antiguo régimen de España. Su única redentora es su propia hija quien la cuidará el resto de su vida si se casa con un marido apropiado (Arreal 400). Su desesperación se revela al final de la obra cuando don Diego le expone, a doña Irene, la situación que existe entre doña Francisca y don Carlos:

*Doña Irene: ¡Porque me veo sola y sin medios, y porque soy una pobre viuda, parece que todos me desprecian y se conjuran contra mí! (84).*

Por esta razón, ella quiere que su hija se case con don Diego, quien tiene bastante dinero y recursos para mantenerlas. Tal temor la empuja a abusar de su autoridad y demostrar como una madre utilitarista, quien, en vez de buscar la felicidad de su hija, busca su propio interés (Moratín 9). Ella fuerza a su hija que se case con un hombre de cincuenta y nueve años para que mantenga su forma de vida. Al final, como al resto de los personajes, ella está de acuerdo con la unión entre los jóvenes, por la razón que, don Carlos también tiene bastantes recursos y podrá mantenerla a ella también.

El amante de doña Paquita se reconoce como don Félix, pero luego se revela que su nombre verdadero es don Carlos. Este personaje se presenta como el galán del siglo XVIII, quien, es heroico y valiente. Sin embargo, al mismo tiempo obedece a la autoridad pública y privada que rompe las normas sociales (Almonte). Mayra Almonte lo describe como un galán dispuesto a ir en contra de la autoridad de la madre, la cual está de acuerdo con las normas de la sociedad. Tal acto heroico y contradictorio se demuestra cuando don Félix va a rescatar a doña Paquita y le dice:

*Don Carlos: “¿Usted me llama para que la defienda, la libre, la cumpla una obligación mil y mil veces prometida? Pues a eso mismo vengo yo...Si ustedes se van a Madrid mañana, yo voy también” (48).*

No obstante, la situación cambia cuando él se da cuenta que está en competición para que la niña se case con su tío, don Diego. Aquí, igual que doña Paquita, se revela cómo “él obedece a su tío y está dispuesto en renunciar a su gran amor” para complacer a su tío, su autoridad (Almonte). Por ejemplo, se revela tal obediencia al final de la obra cuando don Diego acepta la verdad del amor entre los jóvenes y don Carlos le dice:

*Don Carlos: “Era imposible que yo hablase una palabra sin ofenderle... Pero, acabemos esta odiosa conversación... Viva usted feliz, y no me aborrezca, que yo en nada le he querido disgustar... La prueba mayor que yo puedo darle de mi obediencia y mi respeto, es la de salir de aquí inmediatamente...” (82).*

Al final, don Diego reconoce la realidad y apoya la unión entre los jóvenes. Así pues, la verdad triunfa sobre las mentiras y los matrimonios concertados se desembran.

En conclusión, El sí de las niñas es una obra teatral que expresa la realidad en la sociedad española a finales del siglo XVIII y a los comienzos del siglo XIX. En la obra, Leandro Fernández de Moratín revela los vicios y errores comunes de los matrimonios concertados y la educación de los jóvenes (Andioc 18). Por medio de los personajes de doña Paquita y don Carlos se demuestra el amor verdadero que existe fuera de los matrimonios concertados. Sólo se acepta tal unión por los padres autoritarios que abusan de tal poder impuesto por Carlos III. La misma sociedad les enseña a los hijos que permanezcan callados antes de ofender a un familiar. Por medio de doña Irene y don Diego se revelan las ideas de los padres que querían tener la autoridad sobre los matrimonios de sus hijos. Sin embargo, al final de la obra Moratín hace triunfar el derecho de elegir el amor, y crítica el sistema de educación y las leyes matrimoniales que les enseñaba a los jóvenes que respetaran a sus padres y que sacrificaran su felicidad por la de ellos (Moratín 9). Moratín quiso instruirle a su audiencia como la verdad y la honestidad de los jóvenes debe vencer al egoísta razonamiento de los padres (Almonte).

### Bibliografía

Almonte, Mayra. “Análisis Comparativo: El Sí de Las Niñas y Don Juan Tenorio.” 10 diciembre 2001. 21 Noviembre 2008

<http://people.hws.edu/almonte/An%20El%20S%20de%20Las%20Ni%20F%20as%20y%20Don%20Juan%20Tenorio.doc>>.

Andioc, René y John Dowling. La comedia nueva: El sí de las niñas. Clásicos Clastalia. 1968. Pg. 33-55, 7-23. 21 Noviembre 2008

<http://books.google.com/books?hl=en&lr=&id=yZycevGBAJ4C&oi=fnd&pg=PA4&dq=%22Leandro+Fernandez+de+Moratin%22+vida&ots=MJMYsQwMbn&sig=kymMkJesN4C36eoQGqw pS9w4AfM#PPA5,M1>>.

Arreal, Paloma Manzanos. Mujeres viudas, casadas y solteras. 5 Diciembre 2008

<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas30/30397411.pdf>

Carratalá, Juan Antonio Ríos. “Introducción biográfica y crítica a <<El sí de las niñas>>.” Pg. 2-24. 3 Noviembre 2008

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/public/12369412110152617321213/019194.pdf>>

Hempel, Wido. "El viejo y el amor: Apuntes sobre un motivo en la literatura española de Cervantes a García Lorca." 1983. Centro Virtual Cervantes. Pg. 679, 697.

Moratín, Leandro Fernández de. El sí de las niñas. Ed. Panamericana Editorial Ltda. Agosto 1996.